

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO, Nit o Cédula No.12094697-1, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cincuenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos (\$52,538.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,507,600.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LEONARDO FIERRO ROJAS, Nit o Cédula No.12122285-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento noventa
y dos mil ochocientos ochenta pesos (\$192,880.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$38,576,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ESTEBAN CARRILLO JIMENEZ, Nit o Cédula No.19286837-4, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
doscientos noventa y tres mil treinta y seis pesos (\$293,036.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$58,606,818.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ALICIA DEL PILAR DUSSAN CORDOBA, Nit o Cédula No.26431421-1, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cuarenta y cuatro mil cuarenta y dos pesos (\$44,042.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$8,808,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: OLGA ROJAS DE BORRERO, Nit o Cédula No.26500439-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos (\$455,375.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$91,075,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CARLOS EDUARDO MORENO GIL, Nit o Cédula No.2867241-7, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte
y tres mil setecientos cincuenta pesos (\$23,750.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$4,750,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ROSA AURA DELGADO DE ROJAS, Nit o Cédula No.36163923-3, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuarenta y dos mil pesos (\$42,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$8,400,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
OMAIRA CABRERA PASCUAS, Nit o Cédula No.36304044-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez y
ocho mil setecientos pesos (\$18,700.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$3,740,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA LUCIA QUINTERO ROJAS, Nit o Cédula No.40766290-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
treinta y nueve mil ochocientos seis pesos (\$39,806.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$7,961,200.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: INES AMPARO MEJIA BOTERO, Nit o Cédula No.41655793-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento cincuenta y siete mil sesenta y dos pesos (\$157,062.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$31,412,354.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GERMAN TRIVIÑO RIVERA, Nit o Cédula No.4903106-2, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuarenta y un
mil doscientos setenta y seis pesos (\$41,276.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$8,255,280.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CARMENZA FIGUEROA ANACONA, Nit o Cédula No.52430291-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cincuenta y seis mil setecientos treinta y siete pesos (\$56,737.00)
, correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$11,347,332.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA ISABEL SOLANO CORTES, Nit o Cédula No.55156570-7, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez y
nueve mil ciento treinta y siete pesos (\$19,137.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,827,404.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PATRICIA CUELLAR BARRETO, Nit o Cédula No.55164494-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil doscientos veinte y cinco pesos (\$11,225.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,245,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ANDRADE MEJIA LEONOR DEL PILAR Y/O LINEA MEDICA, Nit o Cédula No
.55166136-6, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de doscientos cuarenta y cinco mil novecientos
noventa y cinco pesos (\$245,995.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$49,199,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BETTY GUTIERREZ LOSADA, Nit o Cédula No.55166755-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte
y siete mil seiscientos pesos (\$27,600.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$5,520,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
OSCAR FERNANDO COLAZOS SANCHEZ, Nit o Cédula No.7693480-0, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
dos mil doscientos veinte y seis pesos (\$102,226.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$20,445,170.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GEOVANNY MARTINEZ BAHAMON, Nit o Cédula No.7716154-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cincuenta y siete mil novecientos setenta y ocho pesos (\$57,978.00)
, correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$11,595,689.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FABIO ANDRES TOVAR YEPES, Nit o Cédula No.7720070-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
diez y seis mil trescientos once pesos (\$116,311.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$23,262,185.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA S.A.S., Nit o Cédula No.800027078-3,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de doscientos treinta mil novecientos veinte y siete pesos (\$230,927.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$46,185,264.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LM INSTRUMENTS S.A, Nit o Cédula No.800077635-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de trescientos treinta y siete mil seiscientos setenta pesos (\$337,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$67,533,900.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
INVERSIONES GUIMAR LTDA, Nit o Cédula No.800124574-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
cuarenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos (\$148,575.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$29,714,788.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
EQUIFARMAS S.A.S., Nit o Cédula No.800141049-7, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento ochenta
y dos mil ciento treinta y seis pesos (\$182,136.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$36,427,118.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JAGUTI SAS, Nit o Cédula No.800234957-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil
doscientos cincuenta y nueve pesos (\$5,259.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$1,051,724.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A, Nit o Cédula No.800244270-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de siete mil cuatrocientos setenta y un pesos (\$7,471.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,494,280.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
AMAREY NOVA MEDICAL S.A, Nit o Cédula No.800250382-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un
millon seiscientos setenta mil ciento diez y ocho pesos (\$1,670,118.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$334,023,580.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BIOTOSCANA S. A., Nit o Cédula No.800251760-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de novecientos
sesenta mil trescientos noventa y nueve pesos (\$960,399.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$192,079,740.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA, Nit o Cédula No.800255008-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cincuenta y cuatro mil doscientos veinte y ocho pesos (\$54,228.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,845,600.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MEDIIMPLANTES S.A, Nit o Cédula No.804010334-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de trescientos
veinte y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos (\$323,485.00)
, correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$64,697,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: RP
MEDICAS S.A, Nit o Cédula No.811019499-7, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento setenta
y dos mil ciento setenta y cinco pesos (\$172,175.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$34,435,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MEGA LTDA, Nit o Cédula No.813002705-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y cuatro mil quinientos pesos (\$24,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,900,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CARIN LTDA, Nit o Cédula No.813006751-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y un
mil setecientos pesos (\$21,700.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$4,340,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SUBIECON LTDA, Nit o Cédula No.813010144-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y tres
mil quinientos cuarenta y dos pesos (\$23,542.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,708,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
AUDIFARMA S.A., Nit o Cédula No.816001182-7, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un millon
trescientos diez y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos (\$1,318,437.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$263,687,480.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DISCOLMEDICA LTDA, Nit o Cédula No.828002423-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de seiscientos
diez y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos (\$619,465.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$123,892,897.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
TECNICA ELECTRO MEDICA LTDA, Nit o Cédula No.830004892-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de tres
mil novecientos once pesos (\$3,911.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$782,152.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FRESENIUS MEDICAL CARE, Nit o Cédula No.830007355-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
ochenta y seis mil ciento seis pesos (\$86,106.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$17,221,360.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BIOQUIMAT LTDA, Nit o Cédula No.830007364-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de siete mil
setecientos pesos (\$7,700.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$1,540,032.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
AVENTIS PHARMA S.A, Nit o Cédula No.830010337-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de novecientos
cincuenta y dos mil setecientos pesos (\$952,700.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$190,539,326.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ALPHARMA S.A., Nit o Cédula No.830017238-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos (\$144,365.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$28,873,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FRIDEN DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.830018535-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doscientos
once mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$211,645.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$42,328,800.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S., Nit o Cédula No.830023844-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
trescientos setenta y nueve mil quinientos diez y siete pesos (\$379,517.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$75,903,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
COVIDIEN COLOMBIA S.A., Nit o Cédula No.830025149-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos (\$43,688.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$8,737,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AN
NAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S., Nit o Cédula No.830025281-2, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
sesenta mil doscientos pesos (\$60,200.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$12,040,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ASTRAZENECA COLOMBIA S.A, Nit o Cédula No.830039568-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un
millon trescientos dos mil quinientos ochenta y dos pesos (\$1,302,582.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$260,516,170.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PROTEX S.A., Nit o Cédula No.830051740-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cincuenta y
un mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$51,450.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,290,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
VITALIS S.A., Nit o Cédula No.830068119-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento treinta
y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos (\$137,944.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$27,588,750.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
UCIPHARMA S.A., Nit o Cédula No.830070192-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento nueve
mil ciento sesenta y tres pesos (\$109,163.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$21,832,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MACROSEARCH LTDA, Nit o Cédula No.830071701-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de seis mil pesos
(\$6,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,200,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
TERUMO BCT COLOMBIA S.A, Nit o Cédula No.830074642-7, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
doscientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta pesos (\$269,280.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$53,856,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PHARMEUROPEA DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.830088135-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
catorce mil doscientos ochenta pesos (\$14,280.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,856,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GENZYME DE COLOMBIA S.A., Nit o Cédula No.830102070-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y un pesos
(\$659,871.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$131,974,130.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SYNTHES COLOMBIA S.A.S., Nit o Cédula No.830109806-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
setecientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos
(\$745,589.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$149,117,927.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
NIPRO MEDICAL CORPORATION, Nit o Cédula No.830117139-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
novecientos cincuenta y seis mil cien pesos (\$956,100.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$191,220,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MEDICAL DISTRIBUTION COMERCIALIZADORA INTERNACIONA, Nit o
Cédula No .830125911-3, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de doce mil trescientos pesos (\$12,300.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,460,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
HOSPITECNICA LTDA, Nit o Cédula No.830131869-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de trece mil
setecientos ochenta pesos (\$13,780.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,756,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
HOSPIRA LIMITADA, Nit o Cédula No.830143035-2, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuatrocientos
diez mil novecientos veinte y tres pesos (\$410,923.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$82,184,600.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
INNOVACIONES MEDICAS, Nit o Cédula No.830504243-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de trescientos
ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos (\$385,641.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$77,128,175.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BIOSPIFAR S.A, Nit o Cédula No.830510758-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de trescientos
noventa y cinco mil setecientos diez y ocho pesos (\$395,718.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$79,143,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CLOSTER PHARMA S.A.S., Nit o Cédula No.830512304-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cuarenta y cinco mil pesos (\$45,000.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$9,000,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MERCK S.A., Nit o Cédula No.860000580-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuatrocientos
veinte mil setenta y seis pesos (\$420,076.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$84,015,200.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BAYER DE COLOMBIA S.A, Nit o Cédula No.860001942-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
sesenta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos (\$68,632.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$13,726,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ABBOT LABORATORIES DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.860002134-8,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un
millon treinta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos (\$1,035,693.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$207,138,604.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ETERNA S.A., Nit o Cédula No.860002274-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doscientos
noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos (\$291,442.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$58,288,299.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **MERK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S**, Nit o Cédula No.860002392-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quinientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos (\$589,345.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$117,869,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PRODUCTOS ROCHE S.A, Nit o Cédula No.860003216-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un millón
seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veinte y cuatro pesos
(\$1,664,524.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$332,904,663.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LINDE DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.860005114-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento sesenta
y cinco mil ciento veinte y tres pesos (\$165,123.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$33,024,648.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER**, Nit o Cédula No.860006560-0, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de novecientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos (\$946,566.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$189,310,115.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
INVERSIONES AJOVECO S.A, Nit o Cédula No.860010268-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
nueve mil quinientos veinte pesos (\$109,520.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$21,904,050.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FROSST LABORATORIES, Nit o Cédula No.860013692-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un millon
ciento cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos (\$1,155,784.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$231,156,780.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
QUIRURGICOS LTDA, Nit o Cédula No.860024862-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de seis mil
trescientos setenta y cinco pesos (\$6,375.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre
una base de \$1,275,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BRAUN MEDICAL, Nit o Cédula No.860026442-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doscientos
noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos (\$294,551.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$58,910,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ALLERGAN DE COLOMBIA S.A, Nit o Cédula No.860029441-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil ochenta y cinco pesos (\$11,085.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,216,972.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PFIZER S.A, Nit o Cédula No.860039561-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de novecientos
ochenta y ocho mil cuatrocientos veinte y ocho pesos (\$988,428.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$197,685,696.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: G.
BARCO S.A., Nit o Cédula No.860044349-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doce mil pesos
(\$12,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$2,400,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
QUIRUMEDICAS LTDA, Nit o Cédula No.860047163-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quinientos
tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos (\$503,559.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$100,711,815.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SISTEMAS MEDICOS LTDA, Nit o Cédula No.860052417-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
diez y siete mil novecientos treinta y seis pesos (\$117,936.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$23,587,200.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
EQUIMED, Nit o Cédula No.860064146-1, durante el periodo comprendido
entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de catorce mil cuatrocientos
sesenta pesos (\$14,460.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre
una base de \$2,892,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BIOCIENTIFICA LTDA, Nit o Cédula No.860065795-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento ochenta
y tres mil seiscientos dos pesos (\$183,602.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$36,720,408.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: J
RESTREPO EQUIPHOS SAS, Nit o Cédula No.860090324-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
setenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos (\$170,477.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$34,095,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
HOSPIMEDIC S.A, Nit o Cédula No.860351760-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de sesenta mil
trescientos cincuenta pesos (\$60,350.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$12,070,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S, Nit o Cédula No.860500862-8, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un
millon ciento veinte y nueve mil cuatrocientos pesos (\$1,129,400.00)
, correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$225,880,114.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
VELEZ LAB SAS, Nit o Cédula No.860503326-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y dos
mil ochocientos pesos (\$22,800.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$4,560,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LA INSTRUMENTADORA LTDA, Nit o Cédula No.860503565-9, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento once mil quinientos treinta y cinco pesos (\$111,535.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$22,306,955.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SURGICON Y CIA, Nit o Cédula No.860519267-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento setenta
y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos (\$172,385.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$34,477,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DISORTHO S.A., Nit o Cédula No.860529890-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de siete mil
doscientos veinte y nueve pesos (\$7,229.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,445,886.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CHAHER S.A, Nit o Cédula No.860534160-2, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
cuatrocientos cincuenta pesos (\$11,450.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,290,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JOHON EDUAR MONTOYA BAYONA, Nit o Cédula No.88284921-7, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve
pesos (\$477,479.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base
de \$95,495,556.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JANSSEN CILAG S.A., Nit o Cédula No.890101553-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de trescientos
diez mil cuatrocientos treinta y un pesos (\$310,431.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$62,086,272.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.890101815-9, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
quinientos cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y tres pesos
(\$547,743.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$109,548,493.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LABORATORIOS BAXTER S.A., Nit o Cédula No.890300292-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un
millon setecientos cuarenta y seis mil ciento cinco pesos (\$1,746,105.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$349,220,316.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.**, Nit o Cédula No.890331949-3, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento diez mil setecientos sesenta pesos (\$110,760.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$22,151,934.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA.**

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LABORATORIOS LTDA DE BOGOTÁ, Nit o Cédula No.890922891-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
doscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y nueve pesos
(\$251,339.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$50,267,685.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
INDUSTRIA LECHERA DEL HUILA S.A INDUHUILA S.A, Nit o Cédula No
.891100949-6, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de setenta y nueve mil doscientos pesos (\$79,200.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$15,840,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CAJA DE COMPENS. FAMIL. HUILA, Nit o Cédula No.891180008-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento veinte y siete mil quinientos sesenta y ocho pesos (\$127,568.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$25,513,680.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PROMED QUIRURGICOS EU, Nit o Cédula No.900026143-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quince
mil setecientos veinte y dos pesos (\$15,722.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$3,144,363.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FUNDACION EUSKOLOMBIA, Nit o Cédula No.900062668-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un
millon setecientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos
(\$1,775,146.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$355,029,286.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA LTDA, Nit o Cédula
No.900084476-7, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la
suma de ochenta y seis mil quinientos veinte y tres pesos (\$86,523.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$17,304,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LABORATORIOS THANI LTDA, Nit o Cédula No.900107296-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez y
ocho mil pesos (\$18,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre
una base de \$3,600,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
STEIN & CIA LTDA, Nit o Cédula No.900114653-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento sesenta
y nueve mil seiscientos treinta y nueve pesos (\$169,639.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$33,927,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AYE ASOCIADOS LTDA, Nit o Cédula No.900164052-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y tres mil ciento un pesos (\$23,101.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,620,143.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PRODUCTOS CLINICOS LTDA, Nit o Cédula No.900169174-4, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez y
nueve mil ciento noventa y seis pesos (\$19,196.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,839,150.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FERETECHOS OPITA, Nit o Cédula No.900198744-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuarenta y
tres mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (\$43,486.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$8,697,173.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: RP PHARMA S.A., Nit o Cédula No.900200218-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y cuatro mil pesos (\$24,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,800,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA, Nit o Cédula No.900218736-4, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quince mil trescientos sesenta pesos (\$15,360.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,072,070.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
NEUROSPINE SAS, Nit o Cédula No.900306568-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de noventa y
nueve mil ochocientos noventa pesos (\$99,890.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$19,978,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **HB HUMAN BIOSCIENCE S.A.S**, Nit o Cédula No.900424974-3, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y cuatro mil pesos (\$24,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,800,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
WORLD MEDICAL DEVICES S.A.S., Nit o Cédula No.900508998-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos (\$74,668.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$14,933,590.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MONICA RIOS HERRERA, Nit o Cédula No.1003827566-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LIZETH VANESSA RAMIREZ SANCHEZ, Nit o Cédula No.1014218583-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
ocho mil ciento sesenta y nueve pesos (\$8,169.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,633,800.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ARLINGTON HUERTAS NIÑO, Nit o Cédula No.1014233425-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
NEIRA RODRIGUEZ VICTOR ERNESTO, Nit o Cédula No.10171328-1, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
doce mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
OCTAVIO ANDRES ROJAS RAMIREZ, Nit o Cédula No.1075209152-4, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JHORMAN ALEXIS QUINTERO GAVIRIA, Nit o Cédula No.1075210536-0,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CRISTIAN CAMILO COVALEDA GUTIERREZ, Nit o Cédula No.1075213677-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JAIDITH BRIYITE RIVEROS, Nit o Cédula No.1075215145-7, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIANA CAROLINA ALCOCER NUÑEZ, Nit o Cédula No.1075219563-0, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
doce mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CAVIEDEZ HERRERA LINA MARIA DEL PILAR, Nit o Cédula No.1075224351-
6, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GUSTAVO ADOLFO ACOSTA TIQUE SANTOS, Nit o Cédula No.10752247408,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
STEFANIA SANTANA OLAYA, Nit o Cédula No.1075225660-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LINA JOHANNA TORRES MOSQUERA, Nit o Cédula No.1075227679-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
TRUJILLO VALDERRAMA LEIDY LORENA, Nit o Cédula No.1075228226-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
OSCAR MAURICIO HERNANDEZ RUBIANO, Nit o Cédula No.1075229591-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: NINA PAOLA AMEZQUITA SILVA, Nit o Cédula No.1075233226-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ERIKA YULIETH MARROQUIN ANDRADE, Nit o Cédula No.1075234217-4,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ZAMBRANO RIVERA JONIER FABIAN, Nit o Cédula No.1075235495-5, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LILIANA GORETTY ARIZA PERDOMO, Nit o Cédula No.1075237620-9, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
doce mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
HUMBERTO PEREZ PAREDES, Nit o Cédula No.1075238129-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quince
mil ciento sesenta pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MEDINA VALBUENA JORGE LEONARDO, Nit o Cédula No.1075238202-8,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JOSE ELIAS GONZALEZ CUMBE, Nit o Cédula No.1075239909, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JHON FREDY MURILLO MAVISOY, Nit o Cédula No.1075242053-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
EMBUS SILVIA PATRICIA, Nit o Cédula No.1075242620-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BENITES PERDOMO LORENA, Nit o Cédula No.1075243266-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DANIEL CESPEDES TUJILLO, Nit o Cédula No.1075244493-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LEIDY VANESSA SANCHEZ AGUIRRE, Nit o Cédula No.1075247118-5, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MAYRA LIZZET ESCOBAR CARDOZO, Nit o Cédula No.1075249665-1, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LEIDY YOHANA PEREZ LOZANO, Nit o Cédula No.1075250510-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CALDERON CASAGUA YUDY VIVIANA, Nit o Cédula No.1075250859-5,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ALVAREZ DUSSAN PAOLA ANDREA, Nit o Cédula No.1075251822-8, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARGARETH RAMIREZ VARGAS, Nit o Cédula No.1075254471-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
VASQUEZ CHAVEZ MAYRA ALEJANDRA, Nit o Cédula No.1075259246-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez y siete mil quinientos cinco pesos (\$17,505.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,501,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LAURA MARIA BARRERA ORTIZ, Nit o Cédula No.1075270550-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuatro
mil trescientos setenta y cinco pesos (\$4,375.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$875,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
VIVIANA THANED BERMEO VARGAS, Nit o Cédula No.1077841552-3, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JOHANNA CAROLINA FIGUEROA, Nit o Cédula No.1077845743-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BELTRAN MARTINEZ ROOSELVELT, Nit o Cédula No.1077849328-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
VARGAS SON JAMILTHON, Nit o Cédula No.1079508443-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PERDOMO CASTRO DANIELA, Nit o Cédula No.1079508717-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
YURANY VASQUEZ RAMIREZ, Nit o Cédula No.1080292875-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
TRUJILLO RIVERA YULI ANDREA, Nit o Cédula No.1081513849-3, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LEIDY MARCELA GOMEZ RUIZ, Nit o Cédula No.1084923641-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez y
ocho mil trescientos setenta y cinco pesos (\$18,375.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,675,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ANA MARIA BLANCO CHAPARRO, Nit o Cédula No.1098607732-7, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS EDUARDO TOVAR TRUJILLO, Nit o Cédula No.12101635-4, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MEDINA DAVILA IGNACIO, Nit o Cédula No.12110955-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MILLER HERNANDEZ BAHAMON, Nit o Cédula No.12114719-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS ENRIQUE PEÑA, Nit o Cédula No.12116611-3, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SANTIAGO MONTERO, Nit o Cédula No.12121135-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de novecientos
pesos (\$900.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$180,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS ARMANDO LOMELIN, Nit o Cédula No.12121190-4, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quince mil ciento sesenta pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JAVIER GONZALEZ FIGUEROA, Nit o Cédula No.12121776-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS EDUARDO POLANIA, Nit o Cédula No.12131921-4, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y tres mil seiscientos veinte y cinco pesos (\$23,625.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,725,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DALMIRO TOVAR SILVA, Nit o Cédula No.12133164-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ALVARO VICTORIA AMAYA, Nit o Cédula No.12133263-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cincuenta mil
pesos (\$50,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base
de \$10,000,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LUCIO ROJAS DIAZ, Nit o Cédula No.12135059-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: IVAN FERNEY GONZALEZ QUESADA, Nit o Cédula No.12137031-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento tres mil novecientos un pesos (\$103,901.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$20,780,173.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DIAZ SANCHEZ REINEL, Nit o Cédula No.12137678-6, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
WILSON POLANCO HOYOS, Nit o Cédula No.12138784-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CARLOS ALBERTO CHARRY RAMIREZ, Nit o Cédula No.12139672-1, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de siete
mil quinientos ochenta pesos (\$7,580.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,516,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS MIGUEL ROSERO GOMEZ, Nit o Cédula No.12193003-3, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CESAR AUGUSTO CALDERON RIVARA, Nit o Cédula No.12196582-1, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIQUI TRUJILLO QUINTERO, Nit o Cédula No.12253308-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FAIBER ROMERO BAUTISTA, Nit o Cédula No.12258072-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
treinta y tres mil pesos (\$33,000.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$6,600,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JOSE HAMILTON DUARTE CHAPARRO, Nit o Cédula No.13818980-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JESUS ANTONIO RAMIREZ, Nit o Cédula No.14229887-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuatro mil
pesos (\$4,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base
de \$800,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JAIRO JIMENEZ CASTAÑO, Nit o Cédula No.15905412-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
trescientos sesenta y cinco pesos (\$11,365.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,273,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GILDARDO ANTONIO SANCHEZ HERRERA, Nit o Cédula No.16681741-9,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
setenta y un mil noventa y seis pesos (\$71,096.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$14,219,163.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS CARLOS MANCIPE ZAMORA, Nit o Cédula No.17783641-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MATEUS VALENZUELA MARIA DANIRA, Nit o Cédula No.21176977-2, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
YAZMIN HELENA GUZMAN VALDERRAMA, Nit o Cédula No.24604760-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA DEL CARMEN OTOYA DE RIVEROS, Nit o Cédula No.25266753-0,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de dos mil ciento veinte y cinco pesos (\$2,125.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$425,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ADRIANA RAMIREZ CEDEÑO, Nit o Cédula No.26425077-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARLINY NINCO LIZCANO, Nit o Cédula No.26430039-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LOSADA LINA PAOLA, Nit o Cédula No.26430714-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARITZA LOZANO GUTIERREZ, Nit o Cédula No.26430953-3, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SANCHEZ MIRIAM, Nit o Cédula No.26467238-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
VARGAS SABI CRISTINA, Nit o Cédula No.26482778-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LILIANA MANCHOLA TRUJILLO, Nit o Cédula No.26515457-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CEDEÑO ROJAS DORA LILIANA, Nit o Cédula No.26529125-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez y
siete mil quinientos cinco pesos (\$17,505.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre
una base de \$3,501,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SANCHEZ RUBIO ELVIRA, Nit o Cédula No.26558563-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
ochenta y cinco pesos (\$11,085.00), correspondientes al 5.00 por mil
, sobre una base de \$2,217,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIBEL VILLA CHARRY, Nit o Cédula No.26559381-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIANA MARCELA BUSTOS HERRERA, Nit o Cédula No.26560364-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ANGELICA FERNANDEZ CAMACHO, Nit o Cédula No.26592105-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARLY YINETH VALDERRAMA ARAUJO, Nit o Cédula No.26607443-0,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LILIANA CALDERON ROJAS, Nit o Cédula No.30521723-4, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JESUS MARIA CHACON, Nit o Cédula No.3178946-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de setecientos
cincuenta pesos (\$750.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre
una base de \$150,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LOSADA ALVAREZ MARLY, Nit o Cédula No.33750289-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JENNIFER ANACONA RODRIGUEZ, Nit o Cédula No.33750583-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
KARLA JULIETH CONDE CHARRY, Nit o Cédula No.33750825-7, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JOHANNA ANDREA CHARRY ESCOBAR, Nit o Cédula No.33751040-7, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: IDA BIBIANA RAMIREZ CUELLAR, Nit o Cédula No.36068133-5, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de tres mil ochocientos noventa pesos (\$3,890.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$778,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MUÑOZ MARIA BETINA, Nit o Cédula No.36068880-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA SOLEDAD RUBIANO MARTINEZ, Nit o Cédula No.36069285-0, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DEYANIRA BAHAMON, Nit o Cédula No.36088173-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil
ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: NINI
PIEDAD HERNANDEZ HERRERA, Nit o Cédula No.36089184-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil seiscientos veinte y cinco pesos (\$5,625.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,125,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA RUTH ESPAÑA DE VELA, Nit o Cédula No.36155758-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BLANCA FIERRO RAMIREZ, Nit o Cédula No.36156566-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIELA CHAUX PIMENTEL, Nit o Cédula No.36157940-4, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FUMI
TOP Y/O ROSALBA TRUJILLO PERSALTA, Nit o Cédula No.36159482-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de veinte y tres mil ochocientos pesos (\$23,800.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,760,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CLARA ISABEL PEREZ VARGAS, Nit o Cédula No.36160710-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ELOISA ROMERO SEGURA, Nit o Cédula No.36160916-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doce mil
doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA ELSA MONTES DE ROJAS, Nit o Cédula No.36164731-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA DILIA JOVEN QUINTERO, Nit o Cédula No.36169093-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
NANCY CARDENAS DE RAMOS, Nit o Cédula No.36173556-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
catorce mil cuatrocientos sesenta y siete pesos (\$14,467.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,893,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
YOLANDA DUSSAN PUENTES, Nit o Cédula No.36176107-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DORA MARITZA CARDOZO QUINTERO, Nit o Cédula No.36176219-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ELCY ESPERANZA SOLANO SOLANO, Nit o Cédula No.36176995-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
YOLANDA HERMOSA VARGAS, Nit o Cédula No.36178221-7, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA LUCIA CASTRILLON QUINTERO, Nit o Cédula No.36178249-2,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MILADYS VILLA CHARRY, Nit o Cédula No.36178342-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil
doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA LILIANA ORTIZ MURCIA, Nit o Cédula No.36181767-7, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FANNY SALAZAR GUTIERREZ, Nit o Cédula No.36182809-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
NANCY PALENCIA BUSTOS, Nit o Cédula No.36183725-7, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CARLA MARIA ZULETA FARFAN, Nit o Cédula No.36301391-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ROSA MARGARITA MEDINA, Nit o Cédula No.36303316-4, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
KELLY JOHANA ORTIZ, Nit o Cédula No.36306538-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
INDIRA JULIETH DUSSAN ALDANA, Nit o Cédula No.36306610-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GINA PAOLA DUSSAN MOLANO, Nit o Cédula No.36307569-9, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de trece mil novecientos noventa pesos (\$13,990.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,798,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
YOLIMA PALENCIA, Nit o Cédula No.36308229-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil
doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA ALEJANDRA CUENCA SAENZ, Nit o Cédula No.36311088-3, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MILENA LOZANO MENDOZA, Nit o Cédula No.36311715-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BIBIANA CONSTANZA HERNANDEZ SOTO, Nit o Cédula No.36311836-6,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIANA PAOLA QUINTERO FIGUEROA, Nit o Cédula No.36314330-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuatro
mil trescientos setenta y cinco pesos (\$4,375.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$875,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ANGELA ANDREA MUÑOZ SUAREZ, Nit o Cédula No.36382898-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ELIXA MARIA RUBIANO ARENAS, Nit o Cédula No.36383123-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SANDRA GARCES GUEVARA, Nit o Cédula No.37900929-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de seis mil
ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ARACELLY ESCOBAR DIMAS, Nit o Cédula No.38195707-3, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GLORIA PERDOMO, Nit o Cédula No.38235458-7, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
EQUIMAR MEDICOS MANTENIM Y/O YULBER GUTIERREZ, Nit o Cédula No
.4415261-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de novecientos sesenta y dos pesos (\$962.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$192,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JOSE MARIO RAMIREZ MESA, Nit o Cédula No.4515645-6, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GERARDO VICTORIA ALMARIO, Nit o Cédula No.4882933-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: IVAN CASALLAS BELLO, Nit o Cédula No.4884638-6, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil ochocientos cuarenta pesos (\$5,840.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,894.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DUSSAN ROJAS WILSON, Nit o Cédula No.4884943-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de tres mil
quinientos sesenta pesos (\$3,560.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$712,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
HERNAN VARGAS SILVA, Nit o Cédula No.4920154-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y dos
mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos (\$22,448.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,489,654.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CASTRO CALDERON EMILIO, Nit o Cédula No.4945432-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
YOLIMA EMPERATRIZ CONTRERAS, Nit o Cédula No.50911062-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
AMANDA ROMERO GONZALEZ, Nit o Cédula No.52182783-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
BLANCA LILIANA CALDERON SANCHEZ, Nit o Cédula No.52187771-2,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
ocho mil cuatrocientos pesos (\$8,400.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,680,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
TRIANA FIGUEROA PATRICIA, Nit o Cédula No.52749659-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL, Nit o Cédula No.55060977-7,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de diez mil pesos (\$10,000.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,000,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA EUGENIA GIRALDO RENZA, Nit o Cédula No.55062199-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
NOHORA ANGELICA SALAS, Nit o Cédula No.55070216-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA LILIANA ORTIZ ZAMBRANO, Nit o Cédula No.55111993-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doce
mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ROSALBA MORENO ACHIPIZ, Nit o Cédula No.55113216-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA LUCIA RAMIREZ PERDOMO, Nit o Cédula No.55151577-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de tres
mil ochocientos cincuenta pesos (\$3,850.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$770,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARGARITA DIAZ DIAZ, Nit o Cédula No.55151905-8, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA LILIANA SAENZ ROJAS, Nit o Cédula No.55152617-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA CECILIA DUSSAN, Nit o Cédula No.55154362-2, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA EUGENIA FIERRO ACOSTA, Nit o Cédula No.55155475-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA CECILIA TIQUE SANTOS, Nit o Cédula No.55160387-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ARGELI BASTIDAS ORTIGOZA, Nit o Cédula No.55161921-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MAGNOLIA MURCIA MONJE, Nit o Cédula No.55163370-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil
doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DORIS BARRIOS RUEDA, Nit o Cédula No.55163602-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA CECILIA GARCIA OLIVEROS, Nit o Cédula No.55164386-1, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GLORIA MILENA AGUIRRE OCAMPO, Nit o Cédula No.55165232-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SUAZA SANCHEZ MARTHA LILIANA, Nit o Cédula No.55167762-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doce
mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ESTHER JULIA GARCIA CANO, Nit o Cédula No.55168133-3, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUZ NELLY CHACON OVIEDO, Nit o Cédula No.55168620-9, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA TORRES, Nit o Cédula No.55168810-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
TERESA MONJE PAQUE, Nit o Cédula No.55168888-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA CRISTINA TRUJILLO GUZMAN, Nit o Cédula No.55169413-5, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
doce mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
AMPARO FAJARDO MARIN, Nit o Cédula No.55169703-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIA AIDEEE LOZANO, Nit o Cédula No.55171083-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FABIOLA MEDINA RINCON, Nit o Cédula No.55171953-7, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARTHA YANETH RIOS, Nit o Cédula No.55173745-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MARIELA IMELDA AMAYA CASTRO, Nit o Cédula No.55175673-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CLAUDIA LILIANA CORCHUELO TRUJILLO, Nit o Cédula No.55176073-3,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de dos mil novecientos diez y ocho pesos (\$2,918.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$583,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIANA FERNANDA OSPINA RUIDIAZ, Nit o Cédula No.55177690-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIANA SANDOVAL CARDOZO, Nit o Cédula No.55177852-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ADRIANA PATRICIA VANEGAS PERDOMO, Nit o Cédula No.55178114-6,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DUSSAN RUBIANO CORALIA DEL ROCIO, Nit o Cédula No.55189897-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CIELO NURY MEDINA VASQUEZ, Nit o Cédula No.55190889-4, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
YEPES PRADA DALILA, Nit o Cédula No.55216644-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FABIO ANDRES RAMIREZ JIMENEZ, Nit o Cédula No.7691928-9, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quince
mil ciento sesenta pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LEONARDO CASTRO ROA, Nit o Cédula No.7694504-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez mil
quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
OSCAR ANDRES CABRERA ARDILA, Nit o Cédula No.7696477-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doce
mil quinientos pesos (\$12,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,500,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CASTILLO JHON ALEXANDER, Nit o Cédula No.7696753-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doce
mil seiscientos ochenta pesos (\$12,680.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,536,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GUSTAVO SOLANO REYES, Nit o Cédula No.7697398-2, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte y
cinco mil pesos (\$25,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre
una base de \$4,999,945.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DELGADO GOMEZ HERNEY, Nit o Cédula No.7700531-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
RUDDY ALIRIO TOVAR MORA, Nit o Cédula No.7702380-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
HAMID ALVEN AGUIRRE OCAMPO, Nit o Cédula No.7706703-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CASTRO ROA ALEXIS, Nit o Cédula No.7707170-5, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once mil
seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CASTAÑEDA NARANJO CESAR GERMAN, Nit o Cédula No.7707731-7, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JULIO CESAR LIZCANO LEAL, Nit o Cédula No.7707813-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JULIO CESAR GUTIERREZ MARIN, Nit o Cédula No.7715189-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
GEOVANNY MARTINEZ BAHAMON, Nit o Cédula No.7716154-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de veinte
y un mil ochocientos cuarenta pesos (\$21,840.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,368,102.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIEGO FARID GRIJALBA ANDRADE, Nit o Cédula No.7721419-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doce
mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
JAVIER MAURICIO CALDERON ROBLEDO, Nit o Cédula No.7721423-1,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
doce mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CAMACHO OSORIO IVAN DARIO, Nit o Cédula No.7728899-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MENDEZ CHALA YOINER WILMAR, Nit o Cédula No.7728928-0, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez
mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JHON EDISON JORDAN TEJADA, Nit o Cédula No.79628185-8, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quinientos setenta mil setecientos cincuenta y seis pesos (\$570,756.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$114,151,057.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MICRODIAG LTDA, Nit o Cédula No.800091457-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento seis
mil doce pesos (\$106,012.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre
una base de \$21,202,510.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
TALLER TOR-INDUSTRIAL.& CIA LTDA, Nit o Cédula No.800094643-0,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de cuatro mil quinientos cincuenta pesos (\$4,550.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$910,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ICSI LTDA, Nit o Cédula No.800222578-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento ochenta y nueve mil doscientos setenta y dos pesos (\$189,272.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$37,854,350.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: SUR ENVIOS LTDA, Nit o Cédula No.813000298-7, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de doce mil seiscientos sesenta pesos (\$12,660.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,532,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LIMPIEZA TOTAL LTDA, Nit o Cédula No.813003695-1, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ochocientos
cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos (\$805,544.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$161,108,716.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ESCOTUR HUILA LTDA, Nit o Cédula No.813004745-6, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ocho mil
cuatrocientos pesos (\$8,400.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$1,680,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
INCIHUILA LTDA, Nit o Cédula No.813005241-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cuatrocientos
trece mil ochocientos veinte y nueve pesos (\$413,829.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$82,765,740.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
UNISALUD CTA, Nit o Cédula No.813006285-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento cinco
mil ciento sesenta y nueve pesos (\$105,169.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$21,033,826.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES LIMITADA, Nit o Cédula
No.813006975-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la
suma de ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa pesos (\$88,490.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$17,697,940.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SOCIEDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y AUDIOLOGIA LTDA, Nit o
Cédula No.813007200-8, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de nueve mil pesos (\$9,000.00), correspondientes
al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,800,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LA
MAGDALENA SEGURIDAD LTDA, Nit o Cédula No.813010066-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
quinientos ocho mil ciento catorce pesos (\$508,114.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$101,622,918.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FUNDACION SIGAMOS ADELANTE, Nit o Cédula No.813010954-3, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
setenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos (\$73,679.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$14,735,758.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC S.A, Nit o
Cédula No .830009112-9, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de doscientos diez y nueve mil novecientos
sesenta y siete pesos (\$219,967.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$43,993,492.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DOSIMETRIX INTERNATIONAL TECHNOLOGIES LTDA, Nit o Cédula No
.830025839-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos
(\$5,985.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,197,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AAA
CPT CONSULTORES, Nit o Cédula No.830093327-2, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
cuarenta y seis mil ciento nueve pesos (\$146,109.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$29,221,898.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FLEMING BIOMEDICA LTDA, Nit o Cédula No.830130882-8, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
setenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos (\$170,344.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$34,068,966.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
TOVAR CORDOBA MELQUISEDEC, Nit o Cédula No.83169591-1, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de quince
mil ciento sesenta pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
VARGAS ORTIZ ARGEMIRO, Nit o Cédula No.83226390-0, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil
doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
HECTOR EDUARDO COLLAZOS, Nit o Cédula No.83230249-5, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de once
mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PEREZ TRUJILLO PEDRO MARIA, Nit o Cédula No.83246380-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco
mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00
por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
LINDE DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.860005114-4, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de diez y nueve
mil quinientos pesos (\$19,500.00), correspondientes al 5.00 por mil,
sobre una base de \$3,900,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: J
RESTREPO EQUIPHOS SAS, Nit o Cédula No.860090324-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$188,450.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$37,689,948.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MEDICAL SYSTEM S.A., Nit o Cédula No.860350543-9, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cincuenta mil
un pesos (\$50,001.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una
base de \$9,999,999.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIARIO DEL HUILA, Nit o Cédula No.891101933-3, durante el periodo
comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de cinco mil
pesos (\$5,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base
de \$1,000,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FUNDACION SURCOLOMBIANA DE TRANSPLANTES, Nit o Cédula
No.900095366-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la
suma de setecientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos
pesos (\$769,652.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base
de \$153,930,389.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
STAFF MISION TEMPORAL LTDA, Nit o Cédula No.900095595-2, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de ciento
siete mil quinientos setenta y cinco pesos (\$107,575.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$21,515,030.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
COMERCIALIZADORA QUINTERO DIAZ E.U., Nit o Cédula No.900192494-2,
durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma
de diez mil setecientos sesenta y tres pesos (\$10,763.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,152,590.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
PROYECTAR NEIVA S.A.S, Nit o Cédula No.900277477-3, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un
millon quinientos seis mil seiscientos cuatro pesos (\$1,506,604.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$301,320,991.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO, Nit o Cédula
No .900340741-2, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de treinta y seis mil pesos (\$36,000.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$7,200,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y FISICA MEDICA SAS, Nit o Cédula No
.900414467-8, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de seis mil setecientos cuarenta pesos (\$6,740.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,348,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: J&C EMPRENDEDORES S.A.S., Nit o Cédula No.900438430-1, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un millón ciento cincuenta y seis mil seiscientos diez pesos (\$1,156,610.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$231,322,005.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ANESMEDIC-SINDICATO DE GREMIO, Nit o Cédula No.900459733-6, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de
siete millones trescientos ochenta y un mil doscientos veinte y
nueve pesos (\$7,381,229.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre
una base de \$1,476,245,800.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
SAVITRA SALUD VIDA Y TRABAJO SINDICATO DE GREMIO, Nit o Cédula
No .900463574-7, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de tres millones seiscientos treinta y cuatro
mil ciento veinte pesos (\$3,634,120.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$726,823,951.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CONSORCIO LOPESAN FRONPECA, Nit o Cédula No.900463613-6, durante el
periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de nueve
millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos setenta y nueve
pesos (\$9,472,579.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una
base de \$1,894,515,767.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CONSORCIO INTERVENTORIA NUEVO HOSPITAL DE NEIVA, Nit o Cédula
No .900465948-7, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de setecientos sesenta y ocho mil novecientos
noventa y seis pesos (\$768,996.00), correspondientes al 5.00 por mil
, sobre una base de \$153,799,138.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
CONSORCIO REFORZAMIENTO FASE II, Nit o Cédula No.900484068-1, durante
el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un
millon ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y un
pesos (\$1,846,631.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una
base de \$369,326,144.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
ASEMHO ASOCIA SINDI GREM DE ESPEC MEDIC DEL HOSPIT, Nit o Cédula
No .900486962-0, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de dos millones trescientos cuarenta y un mil
cincuenta y tres pesos (\$2,341,053.00), correspondientes al 5.00 por
mil, sobre una base de \$468,210,573.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
MEDICOS INTEGRALES-SINDIATO DE GREMIO, Nit o Cédula No.900487179-4, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y 08/31/2012, la suma de un millon cuatrocientos cuarenta y siete mil ochenta y nueve pesos (\$1,447,089.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$289,417,716.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES MEDICOS Y P, Nit o Cédula
No .900487347-5, durante el periodo comprendido entre 07/01/2012 y
08/31/2012, la suma de siete millones setecientos treinta y dos mil
novecientos veinte y dos pesos (\$7,732,922.00), correspondientes al
5.00 por mil, sobre una base de \$1,546,584,156.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
9/13/2012

Firma y Sello